

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 18 de febrero de 2021
Ref: Explotación 10/2021/MF

Asunto: Cuarentena obligatoria de pasajeros procedentes de Brasil o Sudáfrica

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy se ha publicado en el BOE la [Orden SND/133/2021](#), sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de la República Federativa de Brasil y la República de Sudáfrica a su llegada a España.

Esta Orden, que estará en vigor **desde las 00:00 horas del 22 de febrero** hasta las **00:00 horas del 8 de marzo de 2021, prorrogable**; determina que toda persona que llegue en vuelo desde Brasil o Sudáfrica a cualquier aeropuerto español, **con o sin escalas intermedias**, deberá someterse a **cuarentena**, en su domicilio o alojamiento, durante un periodo de **10 días** desde su llegada a España o durante toda su estancia en territorio español si ésta fuera inferior a ese plazo.

El periodo de cuarentena **podrá reducirse a 7 días** si se efectúa una prueba diagnóstica que arroje un resultado negativo, sea por la técnica PCR o de antígenos, siempre que estos últimos cumplan determinados índices de efectividad.

Se contemplan sanciones en caso de incumplimiento.

Esta medida es complementaria a las restricciones de vuelos procedentes de Brasil o Sudáfrica, de las que les informamos en nuestras circulares [Explotación 6/2021/MF](#) y [Explotación 9/2021/MF](#). **No se establece ninguna excepción para los tripulantes de buques.**

La Orden, al implicar una limitación o restricción de derechos fundamentales, será enviada para su ratificación por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----

